

MARTES, 30 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 124

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2020-4250** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 9/2020. Expediente 1605/2020.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 23 de junio de 2020 ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 9/2020 por crédito extraordinario.

De conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público para que durante el plazo de quince días hábiles los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Bezana, 23 de junio de 2020.

El alcalde,  
Alberto García Onandía.

2020/4250

CVE-2020-4250